

CERTIFICADO
CALIFICACION OFERTA ECONOMICA: Identificación Oferta anormal o desproporcionada

Expediente:	A/SUM-008054/2018
Denominación:	“Adquisición de Otoscopios Oftalmoscopios con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”
Tipo de procedimiento:	Abierto simplificado pluralidad de criterios

Dña. M^a Pilar García Sáez, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

C E R T I F I C A: Que efectuada por la Mesa de Contratación, en sesión de fecha 11 de julio de 2018 la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa, técnica y económica.

Se aprecia que la oferta del licitador detallado a continuación presenta oferta anormal o con valores desproporcionados de acuerdo a lo previsto en la cláusula 12 del pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que se acuerda darle audiencia para que justifique la valoración de su oferta.

NIF	LICITADOR	LOTE Y DESCRIPCIÓN
B41406711	SALVADOR NAVARRO, S. L.	Lote único: OTO-OFTALMOSCOPIO

En consecuencia,

Siguiendo lo establecido en el artículo 149 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **se les solicita que justifiquen la valoración de la oferta y precisen sus condiciones, confirmando que es correcta, está referida al plazo de ejecución establecido en los pliegos y puede ser cumplida en los términos y con las características técnicas requeridas.**

El plazo para presentar la documentación requerida finaliza el día 19 de julio de 2018 a las 13:00 horas, en el REGISTRO DE ENTRADA de la Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, C/ San Martín de Porres nº 6, planta baja, 28035 - Madrid, **mediante un sobre cerrado que especificará “Justificación oferta anormal del expediente “A/SUM-008054/2018”**

Se advierte que la no justificación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid, a 12/07/2018, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

M^a Pilar García Sáez